

RIO GALLEGOS; 27 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.319/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el proyecto PAV 2003-00153-00000: "Los procesos de Enseñanza y aprendizaje de los Saberes Socialmente Productivos. Los Saberes del trabajo", del cual la Dra. Adriana PUIGGRÓS es Directora;

QUE a fs. 31 obra Nota N° 231/05 presentada por la Secretaría de Investigación, mediante la cual informa que el Dr. Juan Domingo RUIZ es el Director por esta Universidad del Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003, denominado "Los Saberes Socialmente Productivos: Los Saberes del Trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral" que fuera beneficiado en la Convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

QUE la Secretaría de Investigación informa que corresponde registrar el mismo dejándose establecido que este aval no implica posibilidad de solicitud de subsidio por el plazo de ejecución y sugiere además requerir al Dr. RUIZ que informe a esta Unidad Académica de las instancias de evaluación a las que sea sometido el Proyecto por el Organismo que lo aprobara y subsidia, como así también de las altas y bajas producidas y de los resultados alcanzados;

QUE obra Despacho N° 062/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar el Subproyecto de Investigación citado precedentemente, dejar establecido que este aval no implica posibilidad de solicitud alguna de subsidio por el plazo de ejecución y solicitar al Dr. Juan Domingo RUIZ informe a esta Unidad Académica de las instancias de evaluación a las que sea sometido el Proyecto por el Organismo que lo aprobara y subsidia, como así también de las altas y bajas producidas y de los resultados alcanzados;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

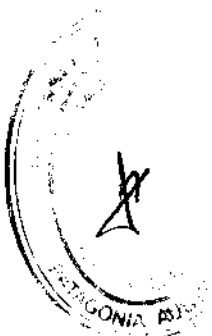
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003, denominado: "Los Saberes Socialmente Productivos: Los saberes del trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral, cuyo Director es el Lic. Juan Domingo RUIZ.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que este aval no implica posibilidad de solicitud alguna de subsidio por el plazo de ejecución.-

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Dr. Juan Domingo RUIZ informe a esta Unidad Académica de las instancias de evaluación a las que sea sometido el Proyecto por el Organismo que lo aprobara y subsidia, como así también de las altas y bajas producidas y de los resultados





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

alcanzados.-

ARTÍCULO 4.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

291